

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	BIOLOGÍA
ASIGNATURA	Ecología de Comunidades y Ecosistemas
CÓDIGO	108221
CURSO	3º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	obligatoria
PROFESORADO	José Antonio García Rodríguez, Sonia Mediavilla Gregorio y Fernando Silla Cortés
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha....., derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): <i>No hay cambios. La docencia será presencial manteniendo el 50 % del aforo de las aulas y laboratorios de prácticas.</i> Cambios en la <u>metodología</u> docente (si los hubiera): <i>No hay cambios si en las metodologías de la docencia teórica y práctica</i> Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera): <i>Se priorizarán tutorías on-line por GoogleMeet y por correo electrónico con respecto a tutorías presenciales. En el caso de realizarse tutorías presenciales se garantizará la distancia social y las medidas sanitarias correspondientes.</i> Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: <i>Los cambios indicados en la metodología tendrán en cuenta criterios de diseño universal y para todas las personas, facilitando en todo caso alternativas accesibles si fuera preciso</i> 	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p><i>Al igual que en cursos anteriores, la realización de seminarios individuales por parte de los alumnos será una tarea voluntaria. En función de si se realiza o no el seminario la ponderación en la evaluación de competencias será la siguiente:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Con seminario realizado:</i> <ul style="list-style-type: none"> <i>Evaluación continua (asistencias, participación, seminarios, cuestionarios, informes de prácticas): 35%</i> <i>Examen final: 65%</i> <i>Sin seminario realizado:</i> <ul style="list-style-type: none"> <i>Evaluación continua (asistencias, participación, cuestionarios, informes de prácticas): 25%</i> <i>Examen final: 75%</i> 	